

La Opinión

Política extranjera

ALEMANIA

Inglaterra no sigue a Francia en el problema del acuerdo austroalemán

BERLIN, 27. En los centros políticos, donde se opina que el canciller, en su contestación al embajador de Inglaterra, ha salido al paso por anticipado a la posibilidad de abrir una discusión política sobre el acuerdo aduanero con Austria, se muestra generalmente satisfacción por esta contestación.

En los mismos círculos se expresa la opinión de que, según el sondeo realizado ayer por el Gobierno británico, Inglaterra no se ha adherido al punto de vista francés, según el cual el acuerdo aduanero constituye una violación de los acuerdos anteriores.

Inglaterra, se añade, ha hecho saber sencillamente que han surgido ciertas dudas, y que es de desear un nuevo y detallado examen de la cuestión. (Fabra).

El Reichstag aplaza sus sesiones por siete meses

BERLIN, 27. El Reichstag ha aplazado sus sesiones hasta el día 31 del mes de octubre, después de haber adoptado, por 235 votos contra 82, la ley relativa a los plenos poderes en la cuestión de las tarifas aduaneras.

El Reichstag ha votado también la ley de concesión de socorro a favor de las provincias orientales. (Fabra).

FRANCIA

Banquete en la Embajada de España

PARIS, 27. Con motivo de la reunión en esta capital del Comité de Unión Europea, el embajador de España, señor Quinones de León, ha dado en el palacio de la Embajada, un gran almuerzo, al cual han asistido, entre otras personalidades las siguientes:

Lord Tyrrell, embajador de Inglaterra; señor Henderson, ministros de Negocios Extranjeros de Inglaterra; señor Motta, ministro de Negocios Extranjeros de Suiza; señor Zaleski, ministro de Negocios Extranjeros de Polonia; Von Simson, subsecretario de Negocios Extranjeros de Alemania; señor Munch, ministro de Negocios Extranjeros de Dinamarca; señor Chumenkovitch, ministro de Yugoslavia; sir Eric Drummond, secretario general de la Sociedad de Naciones; señor Sokal, ministro de Polonia; señor Dufour-Feronce, director de la Sociedad de Naciones; señor Alexandre Cadogan, ministro de la Delegación inglesa; señor Selby, secretario del señor Henderson; el barón de Weizsacker, de la Delegación alemana; señor Rosting, de la Oficina de la Sociedad de Naciones; el señor De Panafieu, de la Delegación francesa; M. Jean Paul Boncour, de la Delegación francesa; y el alto personal de la Embajada. (Fabra).

INDIA

Los sangrientos desórdenes de Cownpore

LONDRES, 27. Un despacho recibido a última hora de la tarde por la Agencia Reuter dice que según informaciones de buen origen, el número de víctimas en los desórdenes de Cownpore se eleva a 112 muertos y 300 heridos.

INGLATERRA

El Consejo de la Sociedad de Naciones examinará el acuerdo austroalemán

LONDRES, 27. El ministro de Negocios Extranjeros, señor Henderson, ha declarado a los representantes de la Prensa inglesa de París que, después de las conversaciones que ha celebrado con el señor Briand en lo que se refiere al proyecto de acuerdo aduanero austroalemán, se cree completamente de acuerdo con el ministro de Negocios Extranjeros francés, sobre el punto de que, al sugerir la idea de llevar esta cuestión ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, el Gobierno ha adoptado una de las mejores soluciones.

NOTICIAS DE AVIACION

Lalouette se dirige hacia Tananarive

PARIS, 27. El ministro de Colonias publica una comunicación diciendo que, según telegrama de Madagascar, el avión de Lalouette ha aterrizado a las once y media, en la costa Oeste, y se dirige hacia Tananarive.

FIRMA DEL REY

FOMENTO.—Real decreto incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, con la clasificación de tercer orden, la denominada de Mas de las Matas a Calanda en la provincia de Teruel.

Incluyendo en el ídem id. de id. la denominada de enlace de las carreteras de Arévalo a Madrigal de las Altas Torres y Medina a Peñaranda, en la provincia de Avila.

Incluyendo en el ídem id. de id. la denominada Candelaria a Avila, a Madrigal de la Vera (Cáceres).

Incluyendo en el ídem id. de id. la denominada de Socuellamos a Pedro Muñoz, en la provincia de Ciudad Real.

Dejando en suspenso las facultades y atribuciones de carácter ejecutivo que confiere el Consejo Superior de Ferrocarriles, el estatuto del régimen ferroviario de 12 de julio de 1924 y el Real decreto de 17 de diciembre de 1925 por el que se reorganiza dicho organismo.

Autorizando al ministro de Fomento para que ordenese estudio a una comisión técnica de los proyectos de abastecimiento de agua a la base naval de Cartagena y a los pueblos que constituyen la mancomunidad de los Canales de Tavilla.

Modificando en el sentido que se indica los artículos 10 y 11 del 7 de enero de 1927.

Aprobando el presupuesto y plan de obras de servicios a cargo de la junta administrativa de obras públicas de Las Palmas.

El Rey de los belgas sale de París

PARIS, 27. El Rey de los belgas ha salido por Bruselas esta tarde, a las seis por la estación del Norte.

Fue despedido por el representante del presidente de la República, embajador de su país y numerosas personalidades. (Fabra).

Amenaza de denunciar los Tratados comerciales con Alemania y Austria

PARIS, 27. La Comisión de Aduanas y de Convenios comerciales de la Cámara de Diputados ha examinado la situación creada por la conclusión en principio de una unión aduanera austroalemana, juzgando la situación muy crítica.

La Comisión ha votado una orden del día en la cual se solicita de los ministros de Negocios Extranjeros y de Comercio e Industria se opongan energicamente a la conclusión definitiva de la unión aduanera.

Si esta petición no diera resultado, propone denunciar inmediatamente los Tratados de Comercio francoalemán y francoaustriaco, como lo permite, avisándolo con tres meses de antelación, la cláusula final de cada uno de los mencionados Tratados.

La Comisión solicita también se establezcan negociaciones con diversas potencias europeas para asociarse a esta entidad y que, en caso de que la acción común fracasara, las otras potencias europeas estudien en conjunto las condiciones de un acuerdo general, que substituya, bajo la firma de acuerdos plurilaterales los acuerdos bilaterales existentes entre ellas. (Fabra).

INDIA

Los sangrientos desórdenes de Cownpore

LONDRES, 27. Un despacho recibido a última hora de la tarde por la Agencia Reuter dice que según informaciones de buen origen, el número de víctimas en los desórdenes de Cownpore se eleva a 112 muertos y 300 heridos.

INGLATERRA

El Consejo de la Sociedad de Naciones examinará el acuerdo austroalemán

LONDRES, 27. El ministro de Negocios Extranjeros, señor Henderson, ha declarado a los representantes de la Prensa inglesa de París que, después de las conversaciones que ha celebrado con el señor Briand en lo que se refiere al proyecto de acuerdo aduanero austroalemán, se cree completamente de acuerdo con el ministro de Negocios Extranjeros francés, sobre el punto de que, al sugerir la idea de llevar esta cuestión ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, el Gobierno ha adoptado una de las mejores soluciones.

INDIA

Los sangrientos desórdenes de Cownpore

LONDRES, 27. Un despacho recibido a última hora de la tarde por la Agencia Reuter dice que según informaciones de buen origen, el número de víctimas en los desórdenes de Cownpore se eleva a 112 muertos y 300 heridos.

INGLATERRA

El Consejo de la Sociedad de Naciones examinará el acuerdo austroalemán

LONDRES, 27. El ministro de Negocios Extranjeros, señor Henderson, ha declarado a los representantes de la Prensa inglesa de París que, después de las conversaciones que ha celebrado con el señor Briand en lo que se refiere al proyecto de acuerdo aduanero austroalemán, se cree completamente de acuerdo con el ministro de Negocios Extranjeros francés, sobre el punto de que, al sugerir la idea de llevar esta cuestión ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, el Gobierno ha adoptado una de las mejores soluciones.

INDIA

Los sangrientos desórdenes de Cownpore

LONDRES, 27. Un despacho recibido a última hora de la tarde por la Agencia Reuter dice que según informaciones de buen origen, el número de víctimas en los desórdenes de Cownpore se eleva a 112 muertos y 300 heridos.

INGLATERRA

El Consejo de la Sociedad de Naciones examinará el acuerdo austroalemán

LONDRES, 27. El ministro de Negocios Extranjeros, señor Henderson, ha declarado a los representantes de la Prensa inglesa de París que, después de las conversaciones que ha celebrado con el señor Briand en lo que se refiere al proyecto de acuerdo aduanero austroalemán, se cree completamente de acuerdo con el ministro de Negocios Extranjeros francés, sobre el punto de que, al sugerir la idea de llevar esta cuestión ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, el Gobierno ha adoptado una de las mejores soluciones.

INDIA

Los sangrientos desórdenes de Cownpore

LONDRES, 27. Un despacho recibido a última hora de la tarde por la Agencia Reuter dice que según informaciones de buen origen, el número de víctimas en los desórdenes de Cownpore se eleva a 112 muertos y 300 heridos.

INGLATERRA

El Consejo de la Sociedad de Naciones examinará el acuerdo austroalemán

LONDRES, 27. El ministro de Negocios Extranjeros, señor Henderson, ha declarado a los representantes de la Prensa inglesa de París que, después de las conversaciones que ha celebrado con el señor Briand en lo que se refiere al proyecto de acuerdo aduanero austroalemán, se cree completamente de acuerdo con el ministro de Negocios Extranjeros francés, sobre el punto de que, al sugerir la idea de llevar esta cuestión ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, el Gobierno ha adoptado una de las mejores soluciones.

INDIA

Los sangrientos desórdenes de Cownpore

LONDRES, 27. Un despacho recibido a última hora de la tarde por la Agencia Reuter dice que según informaciones de buen origen, el número de víctimas en los desórdenes de Cownpore se eleva a 112 muertos y 300 heridos.

Ante las elecciones Municipales

Presentación de los candidatos de la coalición única monárquica por Madrid

El próximo lunes 30, a las siete de la tarde, en el teatro de la Comedia, se verificará el acto público organizado por la Asociación de Reacción Ciudadana, para la presentación de los candidatos monárquicos que se presentan en las próximas elecciones municipales por Madrid.

Las invitaciones para asistir a dicho acto se hallarán, a partir de las cinco de la tarde, en los Círculos de los partidos Liberal, Unión Monárquica Nacional, Conservador y Centrista; más en el Juventud Monárquica Independiente, Corredora Baja, 2, y Reacción Ciudadana, Sacramento, 7.

El frente único en Tortosa

TORTOSA, 27. Se ha celebrado un acto organizado por la Acción Católica, en el que quedó formado el frente único, para luchar contra las izquierdas en la próxima contienda electoral.

Se pronunciaron varios discursos, reinando extraordinario entusiasmo.

Las concentraciones monárquicas de Salamanca

SALAMANCA, 27. Hoy celebró Asamblea la concentración monárquica para la proclamación de los candidatos concejales. Son éstos: por el primer distrito, don Miguel Iscar Peira, actual alcalde; don Antonio Peláez, abogado; don José Cuevas, propietario; don José Pérez Bande, industrial; don Alejandro Tanera, industrial; don Manuel Santos, industrial.

Por el segundo distrito, don Vicente Pérez Bande, industrial; don Alejandro Tanera, industrial; don Manuel Santos, industrial.

Por el tercero, don Francisco Din, catedrático; don Angel Benito Paradina, industrial; don Jesús Cañizal y don Angel Dominguez.

Por el cuarto, don Andrés García Blanco, don Domingo Borrero, propietario; don José Cuevas, propietario; don José Luis González, industrial; don Enrique Cabanillas, maestro de obras, y por el sexto distrito, don Domingo Sánchez, catedrático; don Guzmán Bexaderes, catedrático, y don José Alonso Bostol, propietario.

Candidatura monárquica única en Bilbao

BILBAO, 27. Se ha logrado ya formar la candidatura única monárquica de Bilbao, en la que entrará la Liga y la Unión Monárquica Nacional y Lealtad Tradicionalista, que agrupa a los carlistas del grupo del insigne Mella.

Sin embargo, no se han hecho aún públicos los nombres de los candidatos.

Candidaturas por Guadalajara

GUADALAJARA, 27. La candidatura completa que presenta la coalición monárquica, formada laboriosamente en el Círculo Liberal, es la siguiente: Primer distrito: Daniel Carretero, Rafael González, Angel Mora y Santiago Romero. Segundo distrito: Francisco Barreira, actual alcalde; Froilán Campos y Vicente Viribia. Tercer distrito: Eugenio Gil Lamparero, José del Río y Juan Torro. Cuarto distrito: Antonio del Vado, Florentino del Río, Francisco López y Marcelino Moya. Todos son romanonistas.

La candidatura presentada por la coalición antidinástica, es esta: Primer distrito: Marcelino Martín, Diego Bartolomé, Mauricio Pascual y Facundo Abad. Segundo distrito: Crispín Ortega, Eusebio Criado y Francisco Canalejas. Tercer distrito: Rafael Alba, Federico Ruiz y Ricardo Calvo. Distrito cuarto: Miguel Bergayo, Antonio Cañadas, Felipe Gálvez y Saturnino Predo Viejo.

VIAJE DE UN INFANTE

BARCELONA, 27. En el expreso de Lujo de Francia ha salido para París el infante don Alfonso de Orleans.

La exportación de vinos a Francia

En Estado.—Reunión de los delegados. Desde las cinco y media hasta las siete estuvieron el jueves reunidos en el ministerio de Estado los delegados franceses y españoles para las negociaciones comerciales.

A la salida no hicieron manifestación alguna. Conocidas las dificultades surgidas, estas reuniones de los delegados revisten un gran interés. Naturalmente que unos y otros tienen que consultar constantemente con sus Gobiernos y con las Embajadas de Madrid y París acerca de los extremos que surgen en la negociación.

Un manifiesto sobre las negociaciones francoespañolas

Representantes de la Confederación

Nacional de Viticultores, de la Asociación de Exportadores de Vinos de Barcelona y de otras provincias, de la Unión de Viticultores de Levante, de Cataluña y de Zaragoza, y de otras varias entidades han dirigido a la opinión un manifiesto, en el cual hacen historia de las relaciones comerciales con Francia, diciendo que desde el año 1922 están sujetas a un régimen de inestabilidad, en perjuicio de la producción y comercio españoles.

Señala la predisposición y buena voluntad que por parte de España se han manifestado, sobre todo en las últimas negociaciones, respecto a llegar al máximo de las concesiones, en su deseo de no crear dificultades.

Y terminan manifestando que esperan que el Gobierno procederá con energía, defendiendo los intereses generales del país.

Petición de Requena

VALENCIA, 27. El alcalde de Requena, con los presidentes de varios Sindicatos vitivinícolas, ha teleografiado al presidente del Consejo, al ministro de Estado y al presidente de la representación de nuestro Gobierno en las conversaciones con Francia, insistiendo en el carácter vital para aquella producción el que se llegue a un convenio con la vecina República en lo que se refiere a la importación de vinos sobre base de no aumentar los aranceles ni disminuir el contingente de aquélla, insistiendo en que es preferible la ruptura de alterarse el "statu quo".

Juicios ajenos

El señor Alcalá Zamora ha hecho nuevas declaraciones; según ellas si las Cortes constituyentes fuesen convocadas inmediatamente "mejor hoy que mañana", aun llegarían a tiempo. No dice a tiempo de qué; pero siendo el señor Alcalá Zamora, ya puede suponerse lo que calla.

Lo que no es fácil colegir es cómo realizaría el jefe actual de unos republicanos—ya que no puede decirse de todos los republicanos—esa urgencia que tan ríamente proclama.

No es de suponer que tratándose de lograr una máxima sinceridad electoral, pudiese hacerlo, conservando las actuales corporaciones populares de origen absolutamente ilegal: serían necesarias para llegar a esa conclusión las premisas que el Gobierno tiene planteadas: las elecciones municipales primero, y las provinciales después. Sólo con estos antecedentes, indispensables para garantizar la sinceridad del sufragio, podría llegarse a la consecuencia de hacer unas elecciones generales como el país y como él, por lo menos como él, y probablemente más, desea el actual Gobierno.

El señor Alcalá Zamora requiere aun otras premisas que pudiéramos llamar particulares y entre ellas que el Gobierno que haya de hacer esas elecciones generales prescinda de antemano de la defensa de sus ideas: es decir, en definitiva, que acepte previamente las ideas del señor Alcalá Zamora y, aun más particularmente, las ideas actuales del señor Alcalá Zamora.

Esta petición no la hace el peticionario al Gobierno actual, sino a un hipotético Gabinete constitucionalista, encargado de hacer las elecciones generales y constituyen tes.

No sabemos si los aludidos estarán conformes con la petición; pero tememos (tememos para el señor Alcalá Zamora) que les parezca como a nosotros, completamente insólita. Si se les pidiese una absoluta neutralidad electoral, modo de hacer unas elecciones sinceras, teóricamente al menos; podrían no sólo estar a lo que se pide, sino considerar innecesaria la demanda: neutral en pleitos electorales debe serlo todo Gobierno y no por excepción y en un caso dado, sino por norma y en todas las elecciones.

Pero esa neutralidad no tiene nada que ver con la defensa que los ministros puedan y deban hacer de sus ideas; al señor Bergamín, por ejemplo, que en su reciente conferencia en el Ateneo se declaraba insistentemente monárquico, no puede pedirle nadie que deje de defender la Monarquía ni deje de aconsejar a sus amigos que la defiendan sin más razón que la de formar el parte de un Gobierno que quiera ser llamado neutral.

Neutral, efectivamente, no es lo mismo que neutro y en buenas normas políticas constitucionales, un ministro no podría obligar a los electores que voten a gusto del Gobierno; pero tiene perfectísimo y aun indudable obligación de procurar convencerlos de que lo hagan.

En un caso concreto y particular podría tener una apariencia de aplicación lo que el señor Alcalá Zamora pide a los constitucionalistas. Suponiendo que formase par

te de ese Gabinete hipotético don Melquides Alvarez, apóstol de la ineficacia de la forma de Gobierno, el ex presidente del Congreso podría y aun quizás debería abstenerse de mostrar y más aun de predicar preferencias por ninguna de las que pudieran ponerse en lucha; pero ese criterio melquidista no parece compatible con la opinión actual del señor Alcalá Zamora y de sus adeptos, que todo lo fían a un cambio de régimen.

Venimos así a pensar y desgraciadamente esto nos ocurre con mucha frecuencia, desde hace algún tiempo, cuando analizamos la conducta de los primates políticos, a una absoluta falta de lógica.

Cada análisis nos resulta así, contra nuestra voluntad, aisladamente, lo que llaman los matemáticos una demostración "ad absurdum".

La falta de lógica va siendo efectivamente una característica de los opinadores en política: el señor Alcalá Zamora, por ejemplo, en las mismas declaraciones que comentamos, requerido para decir si iría o no a la lucha en unas elecciones convocadas por los constitucionalistas, afirmó que se abstendría si no le daban las máximas garantías de sinceridad y en los mismos días en que habla así, firma documentos en que se invita a los electores para que acudan a las elecciones municipales, ¿qué significa esto?

A nuestro juicio, sólo puede significar que el señor Alcalá Zamora cree que esas elecciones han de hacerse con esa máxima sinceridad que reclama y en ese caso su declaración equivale a una afirmación rotunda de que el Gobierno actual es capaz de esa máxima virtud electoral y, por tanto a una afirmación implícita de que no sería lógico abstenerse en unas elecciones generales por él convocadas.

Pensar lo contrario sería absurdo y por eso creemos que el señor Alcalá Zamora ha definido exactamente la situación actual de los republicanos españoles.

Aunque algunos de ellos puedan seguir entendiéndolo al revés.

ECOS DE SOCIEDAD

En la suntuosa residencia de los vizcondes de Eza se celebró ayer por la tarde una fiesta íntima en honor del ilustre profesor alemán Jakob Marschak y de su bella esposa.

Como es sabido, el profesor Marschak, invitado por la Sociedad española Progreso Social, de que es presidente el vizconde de Eza, ha pronunciado en Madrid una muy documentada conferencia a propósito de la estabilización de la moneda mundial en relación con la clase obrera.

El objeto de la reunión de ayer en casa de los vizcondes de Eza, tenía, pues, el del siguiente homenaje al sabio alemán y el pretexto de presentar a su joven y bella esposa a unas cuantas damas de nuestra sociedad.

Con la vizcondesa de Eza y sus tres bellas hijas asistían: las marquesas de Quirós y Espeja; condesas de Peña Ramiro, Casal y Aguilár; baronesa de Andilla y señoras y señoritas de Benavides, viuda de Bauer, Posadas y algunas otras.

También el embajador de Alemania, los ministros señores Bugallá, duque de Matru y Gascon y Marín; el subsecretario, señor Lequerica, y los señores marqués de Lema, conde de Peña Ramiro, marqués de Palomes, conde de Casal, marqués de Rodríguez, Posadas, Jiménez, Llanos y Torreglia, don Octavio de Toledo, Cabrera, Fernández Prada, don Ebboldo Palacios, doctor Zaramieta y don Julio Payol García Merced, Gujarrá, Hernández Pacheco, et cetera, etc.

Los vizcondes de Eza obsequiaron a sus invitados con una bien servida merienda.

Anoche falleció en Madrid la virtuosa señora doña Julia Villamil, esposa de nuestro querido amigo el oficial mayor del Congreso de los Diputados, don Antonio Gamoneda.

Reciban el señor Gamoneda y su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Los marqueses del Ter han reunido a un grupo de sus amistades, entre los que figuraban: la duquesa de Sevilla, las marquesas de Lierta y de las Rosas, la condesa de Salvatierra, la vizcondesa de San Enrique y las señoras y señoritas de Martínez Sierra, Rodríguez de Castro, Donato (Magda), Bitler y otras. El sexo fuerte estaba representado por los duques de Santa Elena y Sevilla, el marqués de Puensanta de Palma y los señores Ortega Morejón, Benlliure (don Mariano), Molina, Massó, Prieto Pazos, Puig y Asprer, Esteve, Morán de Burgos, etc. La señora viuda de Lluira pronunció una breve y agradable charla sobre la emigración femenina a América y particularmente a Cuba.

De los sucesos escolares en Madrid y provincias

Anoche en la Puerta del Sol y sus alrededores.—Pequeños alborotos

Aunque carecieron de la importancia de los días anteriores, anoche, aproximadamente a las ocho y media, se desarrollaron en la Puerta del Sol y sus alrededores diversos incidentes, promovidos por los alborotadores y desocupados, que han tomado el hábito de perturbar el orden todas las noches a dicha hora.

La intervención de los guardias fué relativamente energética y, sable y porta en mano, disolvieron los grupos. El alboroto más importante fué el que se desarrolló en la calle de la Montera, donde hubo el consabido cierre de portales y se practicaron diversas detenciones.

Durante la contienda entre guardias y revoltosos hubo algunos contusos, que fue ron asistidos en diversas Casas de Socorro.

El ministro de Instrucción pública conferencia con el presidente

A las siete de la tarde visitó al presidente del Consejo el ministro de Instrucción Pública.

Dijo el señor Gascón y Marin que, según sus noticias, en Valencia habían ocurrido algunos incidentes, sin importancia; en Valladolid se celebró una manifestación pro amnistía, y en Salamanca otra. Los rectores de las demás Universidades le habían comunicado que se dieron las clases con normalidad.

Agregó que hoy comenzaban las vacaciones de las próximas fiestas religiosas.

La entrevista del ministro con el general Aznar duró una media hora.

También estuvo en la Presidencia, y fué recibido por el jefe del Gobierno, el director del Instituto del Cardenal Cisneros, señor Suárez Somoto.

Manifestaciones del conde de Romanones.— Los alborotadores en la calle.

La Dirección de Seguridad

Ayer por la tarde y por la noche, los periodistas se entrevistaron con el conde de Romanones en el ministerio de Estado.

Por la tarde, los informadores le preguntaron si era cierta la noticia de que el general Berenguer dimitía la cartera de Ejército.

—Pista falsa—contestó el conde de Romanones.

Le hablaron después de que el general marqués de Cavalcanti había sido llamado a Madrid.

—También pista falsa—se limitó a responder.

—Los constitucionalistas han pedido el Poder...

—Pues ojalá vengan; pero hay que tener en cuenta lo que ocurre en la calle. Precisamente, hallándose el nuncio de Su Santidad en mi despacho hubo alborotos en la calle al ser disuelta por la fuerza pública una manifestación que se intentaba realizar. Llevé al nuncio a uno de los balcones del despacho para que viera lo que pasaba. Los que alborotaban eran en su mayoría mozalbetes.

Preguntado acerca de si se concedería la amnistía, el ministro de Estado contestó:

—Yo sólo digo: elecciones, elecciones y elecciones. Ahí está el cauce para resolver todos los problemas.

Por la noche, a las nueve, los periodistas le comunicaron que en aquellos momentos había carreras en la Puerta del Sol.

—Ya se cansarán. Contra las carreras no hay más sistema que el de quedarse quieto.

—¿Hay algo acerca de la dimisión del general Mola?

—El Gobierno no ha adoptado aún resolución alguna.

Un periodista le dijo que se sabía que por la tarde le había visitado el juez del distrito de la Latina, señor Alarcón, manteniendo ambos una larga conferencia, y que se decía que para la Dirección general de Seguridad había ya un candidato: el señor Alarcón.

—Excelente como candidato—dijo el conde de Romanones—; yo no le conozco más que como juez. Además, esto no es de mi competencia. A mí no me interesan más que las dimisiones de los embajadores. Afortunadamente, no hay ninguna.

—¿Y la del señor Quiñones de León?

—Bah! Eso es una fábula.

—¿Y el Gobierno sigue firme en su puesto?

—Ya les he dicho a ustedes que el Gobierno está parado.

El conde de Romanones despidióse acto seguido de los periodistas, diciéndoles que nada más de particular había.

El Gobierno no admite la dimisión al general Mola.— Mañana, Consejo de ministros

Preguntado anoche el presidente del Consejo si era cierta la noticia de la destitución del director general de Seguridad, según afirmaba algún periódico, le negó rotundamente.

—El general Mola presentó ayer su dimisión—añadió—; pero el Gobierno no la admite, y mucho menos en los momentos actuales. Las noticias falsas se prodigan demasiado. Precisamente en un periódico de Ceuta se ha publicado una información inventada, en la que se atribuyen al Gobierno y al general Jordana propósitos que no tienen ni tuvieron.

El general Aznar anunció que había citado a los ministros para mañana, sábado, con el fin de celebrar Consejo.

Al fiscal del Supremo

El presidente del Consejo ha enviado al fiscal del Supremo el escrito de la Unión

Federal de Estudiantes Hispánicos, que juzga irrespetuoso y que contiene conceptos que pueden ser delictivos.

"Alma, calma y... elecciones"

El conde de Romanones, a última hora de la noche, hizo el resumen de la jornada en estos términos:

—El barómetro señala mejor tiempo. Hay síntomas de bonanza. Más vale así. Yo, como tengo una frase para cada momento, digo que la de hoy es "alma, calma y... elecciones".

Dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió anoche a los periodistas, manifestándoles que había tranquilidad. Únicamente dijo que había habido algunas algaradas, al ano checer, en la Puerta del Sol. En provincias, después de los sucesos que publica la Prensa de la noche, reinaba tranquilidad.

Añadió el marqués de Hoyos que el rector de la Universidad de Barcelona había solicitado y obtenido un retén de la Guardia civil, para que permaneciesen en aquel centro y mantener la prohibición de la entrada a los estudiantes.

Acerca de la dimisión del general Mola y su sustitución por el juez de la Latina, señor Alarcón, dijo el ministro que es completamente falsa la noticia y que el general Mola continuará en su puesto de director general de Seguridad.

Los alumnos de arquitectura

La Junta directiva de la Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura ha acordado declarar una huelga de cuarenta y ocho horas a partir de hoy, viernes, significando así su adhesión a las peticiones que se concretan en la última nota de la F. U. E.

La Confederación de Estudiantes Católicos

Ha sido facilitada esta nota:

"Ayer tarde recibió el ministro de Instrucción Pública a una nutrida comisión de la Confederación de Estudiantes Católicos de España. El objeto de esta visita fué principalmente informar al ministro de los sucesos acaecidos en estos últimos días en algunas Universidades españolas y exponerle su opinión sobre este problema. Pidieron al ministro se exigieran responsabilidades a aquellas autoridades académicas que, no sabiendo mantener el orden dentro del recinto de su jurisdicción, permitieron que éste se convirtiera en campo sangriento de exaltadas manifestaciones políticas haciendo en algún caso expresión clara de adhesión a los alborotadores. Pidieron, asimismo, se pusieran en vigor los Reglamentos de disciplina escolar. El ministro vió con agrado las manifestaciones de orden que los estudiantes católicos le hicieron y les expresó su deseo de que le hicieran cuantas manifestaciones e indicaciones creyeran convenientes".

Acuerdos de la Junta de gobierno de la Universidad Central

Ayer fué facilitada la siguiente nota:

"En su reunión de ayer por la tarde, celebrada para tratar de los sucesos desarrollados en San Carlos por la mañana, se tomó el siguiente acuerdo:

"La Junta de gobierno, enterada por manifestaciones de algunos de sus vocales que presenciaron los sucesos desarrollados en el día de hoy en la Facultad de Medicina, y de escuchar el informe del señor rector, después de su visita al lugar de los sucesos, acordó unánimemente lamentarlas; poner en conocimiento del Gobierno la manifestación de su más viva repulsa por lo acaecido, que viene a imposibilitar la labor de dirección que la Junta tiene encomendada, y solicitar, como satisfacción a sus sentimientos de justicia lastimados, la inmediata destitución del director general de Seguridad y la depuración de toda clase de responsabilidades con motivo de los sucesos contraídos".

Asistieron a esta reunión, además del rector dimisionario don Blas Cabrera, los vice rectores señores Clemente de Diego y Cardenal; los decanos de la Facultades de Derecho, señor Altamira; de Ciencias, señor Octavio de Toledo; de Medicina, señor Recaséns; de Farmacia, señor Fernández (don Obdulio), y de Filosofía y Letras (interino) señor Daza de Campos; el secretario de la Universidad, señor Amat, y los catedráticos señores Sánchez Román y Becerra de Derecho; de las Barras y Castro (don Honorato) de Ciencias; Márquez y Negrín, de Medicina; Giral y González (don César), de Farmacia; y Gil Fagoaga, de Filosofía y Letras, que, en conjunto, forman la Junta de gobierno de la Universidad.

El entierro del guardia civil Hermógenes Domínguez

Con asistencia de numerosísimo acompañamiento de personal de todos los Tercios de la Guardia civil y comisiones de los Cuerpos de la guarnición, se verificó ayer tarde el entierro del guardia civil víctima de los sucesos de la calle de Atocha, Hermógenes Domínguez.

Presidieron el duelo el coronel Patiño, en representación del Rey; el capellán del 26 Tercio y los hermanos del muerto. Luego iba una segunda presidencia, integrada por el ministro y el subsecretario de la Gobernación, el director y el subdirector de la Guardia civil, un representante del capitán general y los jefes de los Tercios de la Benemérita.

En Barcelona.—Tiroteo con la fuerza pública

BARCELONA, 27.—Los sucesos de Madrid tuvieron aquí repercusión, aunque afortunadamente no revistieron demasiada gravedad ni resultaron heridos.

Se iniciaron los incidentes en la Facultad de Medicina, donde los estudiantes que no querían entrar en clase se impusieron rápidamente a sus compañeros, y, en pleno barullo, un grupo se apoderó de un cuadro y lo destruyó, después de apalearlo y lesionarlo, levemente, a un bedel que había tratado de cortarles el paso.

Un grupo numeroso, después de conversar con el decano de la Facultad, doctor Ferrer y Cagigal, quien les rogó que se retiraran sin promover alborotos, se trasladó a la plaza de la Universidad. Allí había estacionados grupos de estudiantes de las otras Facultades, y unidos entonces, en número de unos 300, trataron de organizar una manifestación, que se dirigió hacia las Ramblas y fué disuelta retirándose entonces los estudiantes y un grupo de obreros a la Universidad, desde donde fueron lanzados gritos y piedras.

Los individuos que desde las ventanas lanzaban las piedras, para no ser reconocidos, llevaban los rostros cubiertos, con tapabocas o telas. Otro grupo arrojó por las ventanas el retrato de uno de los ex rectores, después de destruirlo y colocar un trapo rojo en una de las ventanas del edificio, arrojando también a la calle algunos carteles y las colgaduras que en la Universidad se guardan para los días festivos.

El alboroto duró larguísimo rato. Ya cerca de la una, al llegar en un automóvil un comandante de Seguridad, que se apeó en la plaza, los alborotadores lanzaron contra él y los guardias gran cantidad de piedras. Después de los reglamentarios toques de

atención, cambiáronse unos 40 disparos entre la fuerza pública y los elementos refugiados en la Universidad. No resultó herido alguno.

Poco más tarde se restableció la circulación en la plaza, interrumpida durante todo el tiroteo. Aunque las puertas de la Universidad continuaban cerradas, se veían grupos de estudiantes asomados a las ventanas del primer piso. Parece que muchos de ellos se fueron saliendo por la parte posterior del edificio.

A las dos de la tarde aproximadamente los estudiantes, que continuaban refugiados en la Universidad, se pusieron al habla con el rector accidental, señor Alcobé, al que expresaron su deseo de retirarse, siempre que se les garantizase que al salir del edificio no sería detenido ninguno de ellos ni cacheados, así como tampoco los obreros que habían entrado en el edificio atendiendo a las indicaciones de ellos.

El rector se lo ofreció así, sin duda después de haber consultado con la autoridad competente y, en efecto, en pequeños grupos fueron saliendo los estudiantes y obreros sin que nadie les molestase, incluso llevándose aquéllos la pistola que habían estado usando y que, según unos, eran en número de diez, y otros aseguran eran unas veinte.

Por la tarde la normalidad estaba restablecida, si bien en la plaza de la Universidad hay numerosos grupos estacionados comentando los incidentes de la mañana.

Dice el rector
BARCELONA, 27.—El rector recibió

UNA IMPORTANTE NOTA DEL GENERAL BURGUETE EL CONSEJO SUPREMO PROCESARA A CUALQUIER CAPITAN GENERAL QUE SE ERIJA DICTADOR

En el Consejo Supremo de Ejército y Marina han facilitado esta tarde la siguiente nota:

"Señores: Llamo a ustedes con el título de viejo periodista compañero de aquellos maestros que se llamaron, y algunos aún se llaman" Augusto Figueroa, Julio Burell, Gonzalo Reparaz, Rafael Comenge y Santiago Matais, para decirles cuanto me satisface saber "por boca autorizada" que lo del "A B C" no fué, según me dijeron, y esto me basta, para retirar mi amonestación ante ustedes y hacerla pública también.

Ya de paso que los convoco, y habiéndoles prometido decir, en su día, lo que me estaba autorizado decir y velar por razón del cargo y de las circunstancias, ahí va, volcando el corazón, lo que estas me obligan a decir bajo mi absoluta y personal responsabilidad y en bien del Gobierno constituido, a quien siempre debe atender la Justicia, por ese enlace indisoluble que la Constitución otorga a los tres Poderes: El Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Los tres independientes, pero los tres coordinados y para ayudarse unos a otros, pero en sus estrictas funciones.

La Justicia no es tan fiera, no debe ser tan fiera, que no escuche las razones políticas que mueven a aconsejarla, a solicitar a los otros Poderes, ni estos, en mutua correspondencia, que no oigan también a la Justicia, invocando razones políticas, pero sin que esta Justicia se salga, como la más fundamental garantía y apoyo de los otros Poderes, de sus dos dictados imperiosos: La ley, y sobre la ley la conciencia.

¿Cómo ha de escapar nada a la política si este es el ambiente en que los tres Poderes viven?

Parece singular este caso de que un juzgador hable de su fallo; pero la singularidad de las circunstancias justifica los hechos por las razones antes dichas. Pero a los timoratos y a los leyuleyistas, que en su infancia mental no viven de las leyes, sino de la "papilla de las leyes, porque las leyes en su grandeza no las digieren".

Me parece que esto está claro y rudo, cual corresponde hablar a un soldado que no sabe hablar de otra manera por el hábito de dirigirse al corazón de sus tropas.

Yo ya esperaba que el fallo, como todos los fallos en asunto de tanta importancia y apasionamiento político, habría de parecer bien a unos sectores de opinión, y mal a otros; porque cada uno, según sus deseos, había de interpretar la aplicación de las leyes y la aplicación de su conciencia, que entrambas son indispensables para satisfacer a la Justicia según los fundamentos del nuevo Derecho penal, y según fué siempre la buena norma de la Justicia de los buenos jueces. Es la Justicia, señores, la mayor apertencia espiritual de los hombres y de los pueblos, y cuando ella falta es el tormento de la sed inextinguible del espíritu, la que antes les enloquece con mayor imperio que el de la sed corporal. No es esta, apertencia que admite paliativos y cuanto menos que pueda frustrarse o dilatarsé. Claro que cada cual entiende la Justicia como antes dije.

Sustenta la Justicia a aquella satisfacción interior de que hablan nuestras Reales Ordenanzas, tan indispensable a la obediencia y al mando. A aquel mando que con su sabiduría cimentó en dos principios básicos e inmutables:

"Hacerse querer y respetar". Porque ya entienden las Reales Ordenanzas que sólo en el cariño puede arraigar el impercedero respeto y entrambos enlazados son fuente de disciplina cordial y palpante, que sólo puede emanar del corazón para que sea permanente sin amenazas ni coacciones.

¿Qué duda cabe de que hay apertencia de Justicia en la opinión, que no logró verse saciada cuando dió fin aquella dictadura que salió inesperadamente al paso, y sin otra opción, faltos de órgano de Gobierno resistente, que pudiera atajarla a su llegada y faltos también de premura y diligencia que debió haberla empujado en su salida?

Esta apertencia de Justicia que esperaba ver pronto juzgado a los que dieron ocasión con su lenidad, abandono o negligencia, a la venida de la dictadura y que esperaba también ver a ésta juzgada en el desfilfarro de su gestión administrativa se ha sentido defraudada y ello ha producido esa honda inquietud en el país, que perdurará sin duda alguna, hasta que vea saciado este inquieto deseo de Justicia, tras de la que, sin duda, se camina, pero su retardo produce la inquietud.

Y esta inquietud, señores es la que principalmente trae desazonado el espíritu; desazonada la interior satisfacción; desazonado el crédito político; desazonado el crédito económico en su signo monetario; y lo que es más grave, desazonada y casi totalmente disipada la esperanza, que es el principal aliento de la juventud, que hoy está enloquecida.

Hay que contribuir por todos los medios a calmarla, primero, por medios buenos y, por fin, por los energicos, pero haciendo que una aurora de libertad y de justicia disipe las tinieblas que la iniciaron, que la invadieron y la cegaron y al perder la esperanza la lanzaron vientos borrascosos, venidos de oriente, a caminar descarriada y enloquecida sin fe en su saber, sin fe en el sentir, sin fe en el presente ni en el futuro y sindicada forzosamente, sin guía ni dirección en el más aciago de los sindicatos: el sindicato de la desilusión, del desaliento y de la duda, de la que hay que sacarla a todo trance.

Bien se ve que no se puede tardar en restablecer definitivamente el imperio de la ley, de la libertad y de la justicia, para pacificar los espíritus y esto que he aprendido, señores, por mi presente cargo y en el diario ejercicio de las leyes, donde también me tocó llevar la vanguardia, como cuando servía en el ejercicio de las armas, me enseñó que la ley tiene más perenne virtud de dominio que la espada: porque ésta intimida con acción pasajera, y sólo aquélla manda con acción permanente. A nadie creo que se le ocurra volver al disparate y a la vergüenza militar de una nueva Dictadura, después de la pasada, y creo que aun es tiempo de apaciguar los espíritus y volver a convocar Cortes verdad, que nunca hubo, para ordenar y no desfilfarrar el patrimonio que al pueblo dejó la Constitución del 76, patrimonio del que nunca hizo verdadero uso, porque alguien dijo, que este patrimonio lo dió a administrar el pueblo a malos administradores por desidia y ahora se encuentra sin él y lo reclama, y es de justicia que se le devuelva. Pero, señores, que lo pida con entereza y sin gritos, para salir del trance de confusión y zozobra que aflige a España, y cuando se ve de verdad, como parece está dispuesto a hacerse, se calmará la general apertencia y a la par se castigará y subsanará en mérito yerros pasados y servirá a todos de contrición y enmienda.

Porque, ¿quién duda que sólo unas Cortes justas, y expresión por primera vez de la voluntad nacional, tendrán derecho a juzgar lo pasado, amparadas y aun obligadas por la Constitución en su artículo 45? Que no se hable más del fantasma de la Dictadura, que sorprendió a la mayoría del Ejército, y que éste "abhorrece desde hoy", porque consideraba todo pronunciamiento en el "Ejército" un delito contra el honor militar, y casi en estos momentos graves de la nación, en que intenta por

a primera hora de la tarde a los periodistas, lamentando lo ocurrido y confirmando la orden dada por el doctor Alcobé en su ausencia, de cerrar hasta nueva orden la Universidad, el Instituto y la Escuela de Arquitectura, por hallarse instalados en el edificio universitario.

En la Escuela Superior de Arquitectura se han dado todas las clases con perfecta normalidad, asistiendo todos los alumnos. Entre éstos se comentaban los sucesos y se decía que por la tarde celebrarían una reunión para tomar acuerdos, ya que unos eran partidarios de secundar el movimiento y otros de continuar asistiendo a las clases y separarse de la F. U. E.

En la Escuela Normal de Maestros los alumnos dejaron de entrar en clase, después de hacerlo en las primeras que se dieron por la mañana.

En el dispensario de la plaza de Sepúlveda fué auxiliado Ramón Gay, de veintidós años, dependiente de comercio, que presentaba heridas en la cabeza, región parietal y maleolar de pronóstico reservado, producidas por sablazos que recibió durante una de las cargas dadas por la mañana en la plaza de la Universidad.

En otras provincias
Telegramas de otras provincias dan cuenta de haber habido ayer determinados incidentes de la misma tendencia que los anteriormente publicados, sin que haya que lamentar, por fortuna, hechos sangrientos.

Imprenta de LA MAÑANA
Pizarro, 14. Teléfono 95.872

medios legales rehacerse, y como un delito de traición a lesa Patria.

Que cesen los bulos de generales que intentaron hacer presión sobre el Consejo Supremo de justicia Castrense, con delito gravísimo que el Consejo no hubiera tolerado sin procesarlo "ipso facto" en sus altas atribuciones, detenerlos y aun arrestarlos.

Estas mentiras son de agentes excitadores. El Consejo cumpliría con su deber, por alta que fuera la jerarquía militar de quien intentara cometer este delito, porque tiene facultades, por la ley, para procesar a capitanes generales, si alguno de éstos fuera capaz de pronunciarse para volver a erigirse en dictador, poniendo en duro trance a la Patria y en nueva vergüenza al Ejército, a mis compañeros de Armas, y respondiendo que no hay ninguno capaz de hacerlo.

Téngase confianza en que el Ejército está arrepentido de aquellas juntas militares pasadas, que prepararon aquel pronunciamiento del 13 de septiembre, tan escarmentado por generales y jefes hoy, en su mayoría procedentes de aquella inolvidable Academia General Militar, donde se nos enseñó a aborrecer que los militares hicieran otro uso de la política que el del voto, que les autoriza la ley; "para pronunciar se únicamente expresando" lo que la conciencia les dictó. Calme los espíritus la Prensa. Hable para que todos hablen en su día ante las urnas. Yo respondo, en mi cargo y como viejo soldado, del Ejército. También sé, como viejo periodista, lo que ustedes pueden hacer.

Finalmente, ruego a todos que ante los telegramas y cartas y ante los millares de tarjetas que en mi casa recibo y que me hallo en la imposibilidad de contestar—por que el domingo me voy de viaje a descansar, que bien lo tengo ganado—que agradezco en persona la atención, pero que las rechazo como funcionario de justicia, por que no cabe admitir dádivas y mercedes y muy grande es para mí la merced de su atención en cosa tan insignificante, que es cumplir con el deber, para quien no tuvo otras normas en la vida ni otro patrimonio orgulloso, heredado de su abuelo, soldado; de su padre, soldado; de sus hijos, soldados, y de sus nietos; si para entonces la humanidad, horrorizada de lo que fué testigo presencial, no ha hecho acto de contrición y enmienda, y los pueblos y los hombres se juramentan para la paz y truecan el noble, pero terrible ejercicio de las Armas, por el no menos noble ejercicio de las letras y las plumas, ya que en la época de nuestra grandeza española anduvieron siempre unidos. Y desmientan así aquel pensamiento de aquel grande, singular y último caudillo, que pasó a la historia, como "soldado conocido". Aquél Napoleón, que dijo desde Santa Elena, en sus pensamientos: "La pólvora mató a la Edad Media y feudal; la tinta matará a la sociedad moderna". No, señores, la tinta, que siempre será el arma de los calamares, como decía con donosura el incomparable Ortega y Gasset, no matará a la sociedad moderna, antes la resucitará, porque cuanto mayor sea el número de los que sepan leer y escribir, antes despertará la conciencia de los pueblos y se acabarán las guerras, y no habrá soldados ni aún profesionales, porque así como la cultura acabó con el duelo, una mayor cultura acabará con las guerras, legadas y otras del habitante de las cavernas. Aun cuando sirvieran par ir ennoblecendo a los hombres, desde la edad pasada, en la mayor de las virtudes: la de dar por la Patria la sangre y la vida. Que se gueva sacrificándose en los mejores para el bien del progreso; pero no con las armas, sino con los atributos indispensables para esgrimir dignamente las armas, cuando ya éstas no tienen razón de empleo; con el corazón y el derecho.

Y nada más, y es bastante, señores de la Prensa.

INFORMACION DE POLITICA

UN CREDITO DE SESENTA MILLONES CON LA BANCA MORGAN

El ministro de Hacienda, señor Ventosa, recibió a los redactores financieros de la Prensa diaria a las ocho y media de la noche de ayer y les manifestó que acababa de ser firmado el convenio para la obtención de un crédito de 60 millones de dólares, con arreglo a las bases generales que en una nota oficiosa que había redactado se determinaban. Y agregó que el tipo de interés acordado para esta operación será superior en 1 por 100 al que rija en los Bancos de emisión de cada uno de los países respectivos para el descuento de las letras a noventa días, habiendo fijado el número en el 4 y medio, que es el que ahora mismo corre pondería aplicar.

Señaló el ministro la nota satisfactoria de que el crédito se ha otorgado por los grupos bancarios extranjeros constituidos para participar en la operación, sin prenda especial de ninguna clase, sólo con la garantía propia del Banco de España.

Firma del convenio

La firma del convenio se hizo por los representantes de la Banca Morgan y del Banco de París y de los Países Bajos, en nombre de aquellos elementos, y por el señor Bas, gobernador del Banco de España. Después, el subgobernador primero, señor Pan Gómez, y el ministro firmaron el acuerdo de acomodación del convenio al régimen establecido por la ley Bancaria.

Desde luego advirtió el ministro que los términos del convenio habían merecido oportunamente la aprobación del Gobierno.

A la firma del contrato asistieron también los señores Pan Gómez y conde de Limpías.

La aplicación del crédito

Se le preguntó al ministro si es importante del crédito se aplicará a recoger las deudas pendientes de liquidación. El señor Ventosa declaró que su aplicación se hará conforme lo exijan las circunstancias del mercado del cambio que se trata de regularizar.

Recopilación en materia de cambios

También dijo el ministro que está haciendo una recopilación de todas las disposiciones dictadas en materia de cambios y organizando el servicio de estadística, según se acordó en la reunión celebrada en el ministerio en la semana anterior.

Apreciación de la peseta en el extranjero

Hizo observar el favorable efecto producido por la negociación del crédito sobre la cotización de la peseta, pues se ha dado el caso de que precisamente en todos estos días, en que surgieron los sucesos callejeros de todos conocidos el mercado de Londres ha cotizado la peseta en alza, mientras que en ocasión semejante habríamos tenido que lamentar una baja de alguna consideración.

El desarrollo de la política estabilizadora

Expresaba el señor Ventosa su satisfacción por haberse llegado al acuerdo que representa el convenio, y anunció que en seguida reunirá a los directores de los servicios técnicos del cambio para poner en práctica el desarrollo de esta fase de la política estabilizadora.

El ministro y la opinión

Por último, manifestó que pensaba convocar a los directores de los periódicos madrileños para darles a conocer más ampliamente la nota oficiosa, a fin de que la opinión pública conozca bien el planteamiento de esta cuestión.

Los directores de periódicos y el ministro.—Una nota oficiosa

Esta mañana reunió en su despacho el ministro de Hacienda a los directores de los periódicos diarios de Madrid, ante los cuales hizo una exposición detallada del crédito de sesenta millones de dólares contratado para la regularización del cambio hasta que se llegue por acuerdo del Parlamento a la estabilización legal de la peseta.

Las principales manifestaciones del señor Ventosa, todas ellas muy interesantes, están contenidas en la siguiente nota:

"El Gobierno, estimando que la estabilidad de la peseta es condición indispensable para el desarrollo económico de España y para la normalidad de las relaciones internacionales, confirma el propósito, anunciado ya en la declaración ministerial, de proceder a su estabilización.

Con este objeto, sin perjuicio del depósito de tres millones de libras esterlinas o existentes en Londres, que está intacto, y de la existencia en divisas del Centro de Contratación, el Gobierno ha estimado conveniente disponer de un crédito de 60 millones de dólares para tener la plena seguridad de poder llevar a cabo su obra. Este crédito ha sido otorgado, con un plazo de dieciocho meses de vigencia, al Banco de España, con la garantía del Tesoro, por un grupo bancario formado por Bancos de primer orden, a la cabeza de los cuales figuran J. P. Morgan y Compañía, de acuerdo con la Chase National Bank, la National City Bank of New York y otros Bancos importantes, para los Estados Unidos, y el Banque de Paris et Pays Bas, como representante de Bancos prestigiosos de los principales mercados europeos. La operación se ha realizado con la conformidad y apoyo moral de los Bancos de emisión de los países respectivos.

La operación ha sido efectuada conforme a lo dispuesto en la base séptima del artículo primero de la ley de Ordenación bancaria, y el crédito para atender al descubierto que pudiera resultar a cargo del Tesoro figura en el artículo segundo del capítulo X, sección undécima de los presupuestos vigentes, siendo dicho crédito ampliable hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden.

El propósito del Gobierno no es provocar una cotización artificial de la peseta, sino mantener el control del mercado y evitar las fluctuaciones debidas a maniobras especulativas o a excesiva nerviosidad, asegurando una estabilización de hecho.

Nada hay resuelto en cuanto al tipo de estabilización. El Gobierno estima que el poder adquisitivo interior de la peseta es superior al tipo de su cotización actual y por ello espera que podrá obtenerse una prudente revalorización. En todo caso, esta revalorización no será ilimitada, sino que habrá de tener un límite determinado por el poder adquisitivo de la peseta y por las condiciones económicas del país, contrastadas con la realidad durante el período de estabilización de hecho. Al fijar este límite, cuya aprobación corresponderá al Parlamento, habrá de procurarse que no cause perturbaciones en el patrimonio individual ni en el colectivo y que pueda ser seguramente mantenido.

El Gobierno reserva al Parlamento la consagración de la estabilidad legal, cuya fórmula será aprobación de una ley monetaria, estableciendo la convertibilidad en oro de la peseta al tipo que se fije y la reducción de la plata a la condición de moneda divisoria. Para la plena efectividad de la reforma, el Gobierno someterá simultáneamente a las Cortes un proyecto de reforma de la ley de Ordenación bancaria para asegurar, dentro del respecto a los derechos e intereses legítimos del Banco de España, su adecuación al nuevo régimen monetario.

El Gobierno no puede prescindir inmediatamente de las medidas de intervención en los cambios, pero se propone ir derogándolas para restablecer el régimen de libertad tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Debe consignarse con satisfacción el concurso obtenido en los principales países de Europa y América, porque ello comprueba que existe la base de confianza internacional necesaria para llevar a cabo con éxito esta obra. Las relaciones existentes ya entre el Banco de España, el Banco Internacional de Pagos y los Bancos de emisión de los principales países son una garantía de la colaboración recíproca que se establecerá una vez que la estabilización legal de nuestra moneda sea definitivamente consagrada.

El decreto ha sido firmado por Su Majestad el Rey

Ayer firmó el Rey el Real decreto autorizando la apertura de un crédito de 60 millones de dólares a concertar por el Banco de España con la garantía del Es-

tado y con destino a las operaciones de regulación de cambio hasta llegar a la estabilización de la divisa nacional.

Una nota de la Banca Morgan

NUEVA YORK, 27.—La Morgan Company, ha publicado una nota acerca del crédito concedido al Gobierno español y al Banco de España, en la cual se dice lo siguiente:

"Los señores P. Morgan and Company, actuando en nombre de un grupo integrado por ellos: el Chase National Bank, el First National Bank, el National City Bank of New York, la Garanty Trust Company, la Bankers Trust Company, el Bank of America, la National Association, la New York Trust Company, el International Acceptance Bank Incorporated, the Irving Trust Company, Kuhn Loeb and Company, Dillon Road and Company, Loe Higginson and Company, Kidder Peaboy and Company y otras entidades bancarias han concedido un crédito de 38 millones de dólares al Banco de España, reintegrables a los dieciocho meses.

Las notas del Banco de España acreditativas de las entregas del crédito concedido serán garantizadas por el Gobierno español y depositadas en el Chase National Bank de Londres.

Se concede este crédito con objeto de intervenir en las Bolsas extranjeras a fin de regular la cotización de la peseta durante el período de la estabilización de hecho, por parte del Gobierno español del patrón oro.

Los señores J. P. Morgan and Company tienen conocimiento de la concesión de crédito simultáneo por entidades bancarias europeas en otras divisas, y cuyo importe aproximado de 22 millones de dólares ha sido suscrito por un grupo de Bancos, bajo la dirección del Banco de París y de los Países Bajos, que ha negociado con el Banco de España."

OTRAS NOTICIAS

El señor Cambó

Ayer tarde el señor Cambó sostuvo una nueva conferencia con el ministro de Hacienda, y visitó las oficinas del Centro constitucionalista, donde recibió varias visitas.

Los constituyentes

Hoy sostendrán un cambio de impresiones los miembros directivos del bloque constituyente.

La reunión se celebrará en el domicilio del señor Villanueva.

Indulto a indígenas marroquíes

La "Gaceta" de hoy publica un Real decreto concediendo indulto total de las penas impuestas o que pudieran imponerse por los delitos cometidos con anterioridad al 12 de octubre de 1927 a los indígenas marroquíes a quienes por las autoridades competentes se les hubiere ofrecido u otorgado el perdón de las responsabilidades de todo orden en que pudieran haber incurrido.

"El Socialista", denunciado

El fiscal ha encontrado materia delictiva en las referencias que, da "El Socialista" del mitin que para la presentación de candidatos se celebró en la Casa del Pueblo, y ha denunciado el número de ayer.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 27

Interior 4 por 100. F.	66,10
Id. id. : 5 y 4	67,25
Exterior 4 por 100. F.	61,90
Id. id. : E.	81,60
Amortizable 4 por 100. E.	00,00
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F.	99,95
Id. id. id. (con impuesto) F.	82,90
Deuda ferroviaria: A.	87,50
Id. id. : B.	87,50
Id. id. : C.	00,00
Bonos del Tesoro: A.	162,00
Ayuntamiento Madrid 1868.	101,00
Id. Id. Exprs Interior 1899.	00,00
Id. Id. id. 1909.	00,00
Id. id. D. y Obras:	00,00
Id. Id. Ensanche.	000,00
Id. id. id. 1915.	00,00
Villa de Madrid 1914.	00,00
Id. id. 1918.	00,00
Cédulas Banc. Hipot. 4 por 100.	95,00
" " " : 5 por 100.	98,25
" " " : 6 por 100.	109,25
Acciones Banco de España.	581,00
" " Hipotecario.	89,00
" " E. de Crédito.	541,00
" " Hisp. Americano.	00,00
" Nuevas Río de la Plata.	000,00
Tabacos.	229,00
Fénix.	485,00
Ferrocarriles Andaluces.	00,00
" " M. Z. A.	518,00
Metro.	182,00
Ferrocarril Norte de España.	466,00
Azucareras preferentes.	70,00
Id. ordinarias.	000,00
Peñarroya.	000,00
Moneda extranjera	
Francos.	56,40
Id. Suizos.	179,00
Id. Belgas.	129,45
Id. Libras.	48,75
Id. Liras.	45,20
Id. Libras.	929,75
Dólares.	00,00
Id. Cable.	00,00
Marcos oro.	2.217,00

AYUNTAMIENTO

Los opositores a taquígrafos mecanógrafos

Hemos recibido una instancia de los opositores propuestos para cubrir veinte plazas de escribientes auxiliares taquígrafos mecanógrafos en la que después de exponer que en virtud de la propuesta, formada y elevada por el Tribunal competente y legalmente constituido se consideran con derecho a ocupar dichas plazas y que como hasta la fecha no se les han entregado las oportunas credenciales, con lo que se les irroga un evidente perjuicio suplican al alcalde que se digne tomar las oportunas medidas para que a la mayor brevedad posible se les expidan y entreguen dichas credenciales y se les llame a prestar servicio.

Nos parece de justicia y muy puesta en razón la solicitud de estos opositores colocados en una situación absurda por ciertas anomalías incurridas al calificar el último ejercicio.

El señor Sagaseta fué encargado por el alcalde de depurar dichas anomalías y podemos afirmar por hallarnos bien enterados que la denuncia no ha encontrado anomalía en la propuesta relativa a diez y seis de los veinte aprobados.

Corresponde por tanto, señor alcalde, dar posesión a los opositores cuya calificación no ofrezca duda cuanto antes y procurar resolver las de los cuatro restantes.

Y, ahora una pregunta: Esos opositores aprobados hace más de un mes y que no han podido tomar posesión por causas ajenas a su voluntad, al tomarla, ¿lo harán a los efectos de devengos con la fecha que es de justicia? es decir, ¿se dará al nombramiento efectos retroactivos? Nosotros así lo creemos, pero en todo caso deben satisfacerse esos devengos a los que desempeñando interinamente esas plazas han continuado trabajando.

Manifestaciones del alcalde

Acompañado del inteligente ingeniero jefe del servicio de Limpiezas, señor Paz

Maroto, hice ayer tarde una visita de inspección al vertedero de basuras próximo a la Necrópolis. Parece haber habido algo de hipérbolo en lo de las ratas, las moscas y los olores, pero resulta indudable la imperiosa necesidad de que cese el actual estado de cosas, lo más pronto que sea posible, que no podrá serlo sin que transcurran algunos meses. Se hace todo lo factible porque apenas los camiones viertan las basuras estas se cubran de tierra. Por el pronto el inmenso barranco que sirve de vertedero aparece ya en gran parte cubierto y en disposición de plantar miles de árboles el otoño próximo que contribuirá al embellecimiento y sanidad del sitio formando un verdadero bosque.

Calculábase que para rellenar lo que resta aún del barranco se emplearán de año y medio a dos años. Urge, por consiguiente, la resolución del asunto y al efecto en la próxima sesión de la Comisión Municipal Permanente se llevará el dictamen que luego pasará a la aprobación del Pleno.

En el concurso libre que se ha efectuado se han propuesto dos procedimientos para la destrucción de las doscientas cincuenta toneladas diarias que actualmente se arrojan al vertedero y las ciento cincuenta toneladas diarias que se calculan llevan los traperos a los pueblos del norte de Madrid y que una vez establecidas las estaciones de transformación y depuración serán obligados a llevarlas a estas salvando a esas poblaciones de tan horrible tráfico.

Por vía de ensayo, de lo que ya se practica en Suiza y Alemania, estaciones visitadas por el señor Paz Maroto, la Comisión propone los dos procedimientos de incineración y el de fermentación. Ambos tendrán su aprovechamiento y si dan el resultado que se espera seguramente servirán de modelo para toda España. Por ambos procedimientos se obtienen productos para abonos del agro; y además el de la fermentación producirá calor y fluido eléctrico. El reputado doctor Chicote opta por el procedimiento de la fermentación que cree sea el más remunerador del capital empleado.

Los concursantes proponen hacerse cargo por término de veinte años de la esterilización de las basuras y de su aprovechamiento con reversión al Ayuntamiento.

NOTAS DEL DIA

Despacharon esta mañana con Su Majestad el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de Trabajo y Fomento.

Al salir el general Aznar dijo:

—No hay nada. Ni malo ni bueno.

—¿Tiene usted noticias de provincias?

—Sí; pero sin importancia. Únicamente en Valladolid un grupo de 200 estudiantes intentó coaccionar a los obreros y como no lo consiguieron se disolvieron.

—¿Es cierto que la Federación de Estudiantes Hispánicos le ha enviado una nota?

—Sí. Y enseguida la he enviado al fiscal sin dilación ni meditado siquiera.

El señor La Cierva dijo que había firmado varios decretos ya enumerados en la nota oficiosa del Consejo del sábado.

Análogas manifestaciones hizo el duque de Maura.

Cumplimentó a S. M. el Rey el alto comisario en Marruecos, general Jordana.

Al salir manifestó que Marruecos es una balsa de aceite y anunció que volvería a Palacio para ofrecer sus respetos a Su Majestad la Reina.

El Soberano recibió audiencia militar numerosa.

El jefe del Gobierno recibió la visita del general Martínez Anido.

También le visitó el conde de Romanones.

A mediodía recibió a una comisión de la F. U. E., que le pidió autorización para celebrar una manifestación pro amnistía. El general Aznar les pidió garantías de que no se alteraría el orden y como los comisionados le contestaron que sólo podían responder de los estudiantes, el presidente les contestó que el asunto no era de su jurisdicción y que debían dirigirse al director de Seguridad.

La comisión contestó que no podían hacerlo por considerarse incompatibles con el general Mola.

Los periodistas conversaron con el general Aznar a primera hora de la tarde y le preguntaron acerca de ciertos rumores circulados con relación al empréstito.

—No es un empréstito—dijo el general Aznar—. Es una operación de crédito que se concede al Estado español con la sola garantía de su personalidad. Es un crédito disponible de 350 millones de pesetas que se sitúa para evitar cualquier especulación con la peseta.

—Y de la dimisión del general Mola?

—Si insiste en ella, el Gobierno no tendrá más remedio que estudiarla, porque a nadie puede atársele al cargo.

A primera hora de la tarde el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas, en su acostumbrada conversación con los reporteros, que no ocurría nada de particular.

Un periodista le preguntó acerca de la dimisión del general Mola y el ministro contestó:

—Por mi parte, nada sé de la dimisión. A mí, por lo menos, no me la ha presentado. Claro es que ello no niega que la dimisión haya llegado al presidente del Con-

to cumplido el plazo de la concesión. Calcularse un gasto de diez y seis millones de pesetas y se comprometen a montar, por completo el servicio en tiempo de cuatorce meses. Así sea.

He firmado la escritura de compra de la casa de la calle de Peligros, que constituye un tapón. El coste es aproximadamente de un millón.

Un periodista se refirió a la valla que circunda los jardines de Pablo Iglesias y cuya desaparición se pide.

El señor Ruiz Jiménez dijo que se enteraría pero que cree que esto es de jurisdicción del teniente alcalde. Yo continué diciendo don Joaquín realizó todos los días pequeños paseos a pie para darme cuenta de los defectos existentes; que los hay pero que se irán corrigiendo.

MINISTERIOS

En el ministerio de Economía han facilitado la siguiente nota:

"Recogiendo las noticias difundidas y las denuncias sobre posibles contrabandos de trigos y harinas dirigidos al señor ministro de Economía Nacional, este departamento ha interesado por Real orden del de Hacienda, que ordene se practique una detenida inspección sobre los hechos denunciados, dada su trascendencia para la producción cerealista española, ya que el ministerio de Economía no tiene medios directos de acción para la persecución del contrabando".

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 6,30 y 10,30, Los amores de la Nati.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La niña Mersé.

INFANTIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La noche loca.

COMICO.—(Loreto-Chicote). —A las 6,30. Las pobrecitas mujeres; a las 10,30, Doña Herodes.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Me acuesto a las ocho!; a las 10,30, La niña de la Mancha.

sejo; pero les repito a ustedes que yo no tengo ninguna noticia que se relacione con el asunto.

Refiriéndose a los conflictos escolares dijo que, afortunadamente, se habían resuelto, pues aunque en algunas Universidades hubo que vencer algunas resistencias de los estudiantes, en la hora actual todo está tranquilo.

Un periodista aludió a determinadas fotografías que el ministro tenía sobre su mesa, y el marqués de Hoyos satisfizo la curiosidad de los reporteros diciendo:

—Son muchas las sugerencias que recibo a diario para que se emplee el procedimiento de agua con objeto de disolver las manifestaciones tumultuosas. Ya la fuerza pública ha puesto en práctica los gases lacrimógenos y estas fotografías se refieren a aparatos y tanques de agua para disolver grupos revoltosos.

Claro es—añadió sonriendo el ministro—que esto no quiere decir que con el agua se vayan a resolver los conflictos sociales y políticos, pero indudablemente, el Gobierno no tiene que acudir a todos los medios para impedir que el orden público no se altere y por procedimientos incruentos.

El Gobierno ha dado toda clase de garantías para la propaganda de las ideas, pero siempre dentro de la normalidad y procurando hacer uso de las armas, que por mi deseo no deberían nunca emplearse, en los recintos urbanos.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que le había visitado el señor Royo, de Sevilla, propuesto por la junta de gobierno de aquella Universidad. Este nombramiento y el del señor Zabala, para rector de la Central, lo firmará Su Majestad uno de estos días. Los rectores de las Universidades me dicen que hay tranquilidad. He conferenciado con el ministro de Estado acerca de la junta de relaciones culturales y el pabellón de España en la Ciudad Universitaria de París.

Refiriéndose al acuerdo de la Junta de gobierno de la Universidad, manifestó el señor Gascón que habiendo estado en constante contacto con el rector, podía afirmar que el acuerdo no significa, en modo alguno, solidaridad con los actos realizados des de primera hora por los escolares y elementos extraños, que participaron en la Facultad de Medicina contraviniendo lo dispuesto por las autoridades académicas, y que dicho acuerdo se refiere, por tanto, al modo de cómo la Junta ha apreciado la represión de los desórdenes de la Facultad de Medicina y sus inmediaciones.

Por separado damos cuenta de la importante nota, facilitada esta tarde a los periodistas por el presidente del Consejo Supremo de Ejército y Armada, general Bargaño.

Al cesar los trastornos estudiantiles de estos últimos días, la Bolsa abandona el pesimismo de que estaba poseída y suben los Fondos públicos, las acciones bancarias y los valores industriales.

Además se acentúa la buena disposición del mercado con el descenso de las divisas extranjeras, pues bajan los francos 0,30, las libras 0,35 y los dólares 0,0725. El mercado monetario de Londres cotiza aún mejor nuestra moneda, pues empezó la libra valiendo 45,15 y termina a 44,70.

